

# Memoria del Expediente de Servicio: "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS EN INSTALACIONES DE LA D.R. SUR DE ENAIRe"

Página: 1/4

El contenido de este documento es propiedad de ENAIRe, no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente, a otras personas distintas de las autorizadas por ENAIRe. Cualquier versión impresa o en soporte informático, total o parcial de este documento se considera como copia no controlada y siempre debe ser contrastada con su versión vigente en el Gestor Documental de ENAIRe.

## Memoria del Expediente "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS EN INSTALACIONES DE LA D.R. SUR DE ENAIRE"

### Índice

1. Antecedentes.....	3
2. Necesidad del Servicio.....	3
3. Descripción del Servicio.....	3
4. Importe Límite.....	3
5. Plazo de Ejecución .....	4

Cualquier contenido de este documento es propiedad de ENAIRE, no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente, a otras personas distintas de las autorizadas por ENAIRE. Cualquier versión impresa o en soporte informático, total o parcial de este documento se considera como copia no controlada y siempre debe ser contrastada con ENAIRE.

## Memoria del Expediente "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS EN INSTALACIONES DE LA D.R. SUR DE ENAIRE"

### 1. Antecedentes

La Dirección Región Sur de ENAIRE (en adelante DR Sur), cuenta con diferentes instalaciones en distintas dependencias por toda la Región, siendo las más importantes las situadas en el Centro de Control de Sevilla. La contratación del actual expediente es para dar continuidad al servicio de conservación y mantenimiento de edificios que se viene prestando en la actualidad, resultado de sucesivas contrataciones anteriores.

### 2. Necesidad del Servicio

La contratación de este servicio viene dada por la necesidad de mantener en un estado óptimo de conservación y mantenimiento los edificios de ENAIRE de la Región Sur, y así garantizar las condiciones adecuadas de los diferentes lugares de trabajo de dicha Región.

Para ello se requiere la contratación de un servicio especializado, susceptible de dar respuesta precisa al mantenimiento de la totalidad de los espacios que se detallan en este Pliego de Prescripciones Técnicas, tal y como se viene desarrollando en la actualidad.

### 3. Descripción del Servicio

El servicio consiste en la realización de las tareas de carácter tanto preventivo como correctivo, derivadas de la conservación y mantenimiento de edificios e instalaciones detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

De manera general y a modo de orientación, algunas de las tareas más frecuentes son:

- Reparaciones y mantenimientos de albañilería.
- Servicios de pintura, tanto interior como exterior o en altura.
- Instalaciones de saneamiento exterior e interior.
- Actuaciones en cerrajería, carpintería metálica y de madera.
- Actuaciones en vidriería.
- Reparaciones y servicios de mantenimientos en parquet.
- Servicios en bricolaje.
- Traslados, movimientos, montaje y desmontaje de enseres.
- Limpieza y actuaciones en cubiertas, fachadas, etc.
- Tomas de muestras y control sobre ACS y AFS.

### 4. Importe Límite

El importe límite del presente expediente asciende a **NOVENTA Y SEIS MIL EUROS (96.000,00.-€), IMPUESTOS NO INCLUIDOS.**

**El importe límite total del presente expediente NO podrá sufrir bajada en la oferta global conforme a lo estipulado el Documento PRESUPUESTO de este expediente.**

Cualquier contenido de este documento es propiedad de ENAIRE, no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente, a otras personas distintas de las autorizadas por ENAIRE. Cualquier versión impresa o en soporte informático, total o parcial de este documento se considera como copia no controlada y siempre debe ser contrastada con ENAIRE.

## Memoria del Expediente "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS EN INSTALACIONES DE LA D.R. SUR DE ENAIRE"

### 5. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del servicio es **de DOCE MESES (12 meses)**, a partir de la fecha que figure en el contrato o en su defecto la de firma del Acta de Inicio del Servicio.

Sevilla, 18 de mayo de 2022

Realizado por:

Revisado:

María José Vega-Leal Ordóñez  
Técnico de Ingeniería de N.A.

Ricardo Solano Gallego  
Jefe Dpto. Regional AAGG

Cualquier contenido de este documento es propiedad de ENAIRE, no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente, a otras personas distintas de las autorizadas por ENAIRE. Cualquier versión impresa o en soporte informático, total o parcial de este documento se considera como copia no controlada y siempre debe ser contrastada con ENAIRE.